AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CI - 2022305641

Bogotá, 2022/01/31

Señora
LUISA QUIJANO
Cundinamarca

ASUNTO: 2022 – Q005 ACUSO DE RECIBO, EL CUAL SE NOTIFICA POR AVISO EN PÁGINA WEB Y CARTELERA.

Respetada Señora Quijano,

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca recibió correo electrónico con asunto REMISION POR COMPETENCIA QUEJA LUISA QUIJANO, queja interpuesta por la señora LUISA QUIJANO, por las presuntas irregularidades en la prestación de servicios de salud brindados a la menor Emili Valesca Moreno Quijano, por parte del prestador **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO.** La Queja radicada en esta dirección con número 2022005545 de fecha 20 de enero de 2022.

La Dirección de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca inicia averiguación preliminar al prestador **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO** ubicada en la calle 3 No. 6-03.

Una vez concluida la investigación preliminar se le estarán comunicando los resultados.

Para cualquier trámite, aporte de pruebas o información, puede allegarlas al correo contactenos@cundinamarca.gov.co la queja se identificó bajo el expediente número **2022 – Q005**.

Por falta de datos de contacto del anónimo, se notifica por aviso la presente, conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, advirtiendo que se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija en cartelera y en la página WEB de la Secretaría de Cundinamarca el día _____, hasta el día _____

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co".

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Revisó: Sandra Patricia Sierra Rios - Profesional Especializado. Proyectó: Ingrid Vanessa McCormick Cárdenas – Enfermera Contratista